

## MODALIDAD II - PFTPG 2016

## DATOS GENERALES DEL PROYECTO

<b>Instancia Municipal de las Mujeres (IMM)</b>	
Nombre de la IMM:	INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TOTOTLAN
Fecha de creación:	2015-06-28
Naturaleza jurídica:	Centralizada
Domicilio fiscal:	
Código Postal:	47730
Colonia:	TOTOTLAN CENTRO
Municipio:	TOTOTLÁN
Entidad Federativa:	JALISCO
Calle:	JUAREZ
Número exterior:	30
Número interior:	
Teléfono 1 de la Instancia:	Lada: 391 Tel: 9160583 Ext: 144
Teléfono 2 de la Instancia:	Lada: 391 Tel: 9160051 Ext:
Correo electrónico de la Instancia:	CE-MujerTototlan@hotmail.com
Titular de la Instancia	
Nombre(s):	CRISTINA MARGARITA
Primer apellido:	ULLOA
Segundo apellido:	LOMELI
CURP:	UOLC700401MJCLMR02
Cargo:	DIRECCION
Fecha en que asumió el cargo:	2015-10-01
Grado Académico:	BACHILLERATO
Teléfono de la Titular:	Celular <input type="radio"/> Fijo <input checked="" type="radio"/> Lada: 045 Tel: 3310168123 Ext:
Correo de la Titular:	CE-MujerTototlan@hotmail.com

Cristina Margarita Ulloa Lomeli

<b>Proyecto</b>	
Nombre del proyecto:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INCORPORACION DE POLITICAS DE IGUALDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO
Linea de acción	
6.4.9. Fortalecer funcional y presupuestalmente a las IMEF y a las IMM.	
Monto:	200,000.00
Objetivo transversal del Proigualdad:	6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.
Estrategia Proigualdad:	6.4. Orientar y promover la institucionalización de las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno.
Vertiente:	Fortalecimiento institucional
Periodo de ejecución:	Inicio: MAYO Conclusión: OCTUBRE
Documento meta:	Documento de constitución, funcionamiento, actividades y plan de trabajo de la IMM o UGDDF así como las necesidades prioritarias identificadas.

No.	Actividad	Monto solicitado
1	A 1.4. Coordinar la adquisición de mobiliario y equipo de uso exclusivo de la IMM o UGDDF para la Titular y dos profesionistas con el fin de brindar atención, asesoría y pláticas de sensibilización dirigidos a la Ciudadanía.	\$60,500.00
2	A 2.4. Coordinar talleres dirigidos a la ciudadanía sobre perspectiva de género.	\$18,000.00
3	A 3.4. Coordinar mesa de trabajo dirigida a personal de la Administración Pública Municipal o Delegacional sobre diseño y evaluación de políticas de igualdad.	\$7,200.00

4	A 5.4. Coordinar foro donde participen las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal o Delegacional para definir la operación y funcionamiento de la IMM o UGDDF.	\$7,500.00
5	A 6.4. Coordinar la elaboración del documento de constitución, funcionamiento, actividades y plan de trabajo de la IMM o UGDDF a partir de la identificación de necesidades prioritarias.	\$24,800.00
6	A 7.4. Presentar ante personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal o Delegacional y/o al Sistema Municipal para la Igualdad, el documento de constitución, funcionamiento, actividades y plan de trabajo de la IMM o UGDDF, así como las necesidades prioritarias identificadas.	\$0.00
7	A 8.4. Coordinar la atención, asesoría y pláticas de sensibilización que brindarán dos profesionistas en materia de Género dirigidas a la Ciudadanía.	\$72,000.00
<b>Suma:</b>		<b>\$190,000.00</b>
Gastos de administración		\$10,000.00 5%
<b>TOTAL:</b>		<b>\$200,000.00</b>



Por la IMM (Titular)

*[Handwritten Signature]*  
 Cristina Margarita Ulloa Lomelí